

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
GRUPO DE PRODUCCION ACUICOLA NAVARRETE MUÑOZ
GRUPACNAM CIA.LTDA.**

En la ciudad de Pedernales, a los quince días del mes de octubre del año dos mil veinte, siendo las 15:00 horas, en el domicilio principal de la compañía ubicado en las calle Manabi y Garcia Moreno, se reúne la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE GRUPO DE PRODUCCION ACUICOLA NAVARRETE MUÑOZ GRUPACNAM CIA.LTDA. Contando con la presencia de, DOCTOR JACINTO HIPOLITO NAVARRETE ZAMBRANO propietario de 75 acciones de USD, 1 dólar cada una con derecho a 75 votos, el BIOLOGO EDWIN PATRICIO NAVARRETE MUÑOZ propietario de 925 acciones de USD, 1 dólar cada una con derecho a 925 votos, encontrándose por tanto presente el cien por cien del capital social.

Conforme a lo establecido en el Art. Vigésimo Cuarto del Estatuto Social de las Compañías, la Junta General Ordinaria se instala por lo menos con la mitad más uno del capital social, por lo tanto al encontrarse presente más del cincuenta por ciento del capital social, se da por instalada esta junta la misma que es presidida por el doctor Jacinto Hipólito Navarrete Zambrano, actúa como secretario, el Gerente General BIOLOGO EDWIN PATRICIO NAVARRETE MUÑOZ. El Señor Presidente solicita que constate el quórum, por lo que al existir el mismo se declara instalada la junta y se procede por secretaria a dar lectura del orden del día.

- 1.- Aprobación de los Estados Financieros del Año 2019
- 2.- Nombramiento del Comisario de la Compañía para el periodo 2020

A continuación se trata el primer punto del orden del día Aprobación de los Estados Financieros del Año 2019, el mismo que es aprobado por los accionistas por unanimidad.

El Gerente solicita se Trate el Segundo Punto Nombramiento del Comisario de la Compañía para el periodo 2020, por unanimidad se elige al Señor Luis Fabián Bermeo Robles, para periodo de un año, autorizando al Gerente General para que fije su remuneración por los servicios que prestados.

Tratados íntegramente todos los puntos del orden del día, se da un receso de cuarenta y cinco minutos para que se redacte la acta correspondiente. Transcurrido dicho tiempo el señor presidente dispone que se de lectura a la misma y no habiendo observaciones es aprobada en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Para constancia firman:



BLG. Patricio Navarrete Muñoz

SOCIO - GERENTE -SECRETARIO



Dr. Jacinto Navarrete Z.

SOCIOS - PRESIDENTE